



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MU
GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 061

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2015-00039-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Johnnatan Arteaga Trujillo	Auto decreta medida cautelar	06-08-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2015-00046-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Fernando Tabares Cardona	Auto decreta medida cautelar	06-08-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2015-00047-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Dora Liliana Flórez Conde	Auto decreta medida cautelar	06-08-2021
Sucesión intestada 2021-00005-00	Fredi Alegría Román	Fernando Alegría Ortega (Causante)	Auto señala fecha para diligencia de inventarios y avalúos	06-08-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2021-00009-00	Luis Hernán Arias González y Oliva González	Irma del Socorro Toro Agudelo y Lina María González Sánchez	Auto decreta medida de embargo de remanentes	06-08-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA